



0

Nombre del servicio:

Adquisición de equipo de medición de gases múltiples para la oficina de la Regional Norte de la Superintendencia de Bancos.

1. Objetivo general y alcance del servicio requerido

Dotar al local Oficina Regional Norte de un detector portátil de gases múltiples para la detección temprana de atmósferas peligrosas, asegurando la continuidad operacional, la prevención de emergencias y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento 522-06 y buenas prácticas internacionales de seguridad. En el local se realizan trabajos en espacios confinados, tales como limpieza de cisterna.

2. Especificaciones técnicas

El equipo debe contar con certificación CSA o sus equivalentes.

El equipo debe medir por lo menos los siguientes gases:

LEL - O₂ - H₂S – CO - SO₂ - NO₂: Oxígeno, Ácido Sulfúrico, Monóxido de carbono – Dióxido de Nitrógeno, gases derivados de petróleo.

El equipo debe realizar:

- Lecturas del gas en tiempo real
- Llamadas de emergencia
- Alarmas de hombre caído
- Advertencias de no conformidad

El equipo debe ser resistente a caídas desde mínimo 20 pies de altura.

El equipo debe ser adecuado para trabajar en cualquier ambiente.

El equipo debe contar con baterías recargables.

El equipo debe ser entregado calibrado.

3. Cronograma de entrega del servicio requerido:

El tiempo de entrega será de seis (6) a ocho (8) semanas, luego de la notificación de adjudicación y remisión de la orden de compras.

4. Vigencia de la orden de compras

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma del contrato hasta su fiel cumplimiento, ejecución del pago y cierre administrativo del expediente.



5. Forma de pago

La condición de pago es máximo treinta (30) días, luego de recibida, revisada y aprobada la factura, los pagos serán efectuados como se describe en el cuadro siguiente:

ITEM	Forma de Pago
Adquisición de equipo de medición de gases múltiples para la oficina de la Regional Norte de la Superintendencia de Bancos.	<ul style="list-style-type: none">Pago único de 100% luego de recibida conforme la factura.

6. Criterios de evaluación técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. El oferente debe presentar la ficha técnica del equipo, que contenga toda la información.	
2	Certificación del fabricante: El equipo deberá contar con certificación de seguridad reconocida internacionalmente, tales como UL, CE o equivalente, demostrable mediante documentación del fabricante.	
3	Garantía del equipo El equipo debe contar con una garantía mínima de un (1) año.	
4	Certificado de calibración: El oferente debe presentar el certificado de calibración del equipo.	

Firmada digitalmente por:

Gabriela Sánchez Castro: Subdirectora Riesgo Integral

Charina Clase Vásquez: Encargada Unidad Prevención de Riesgos Laborales